

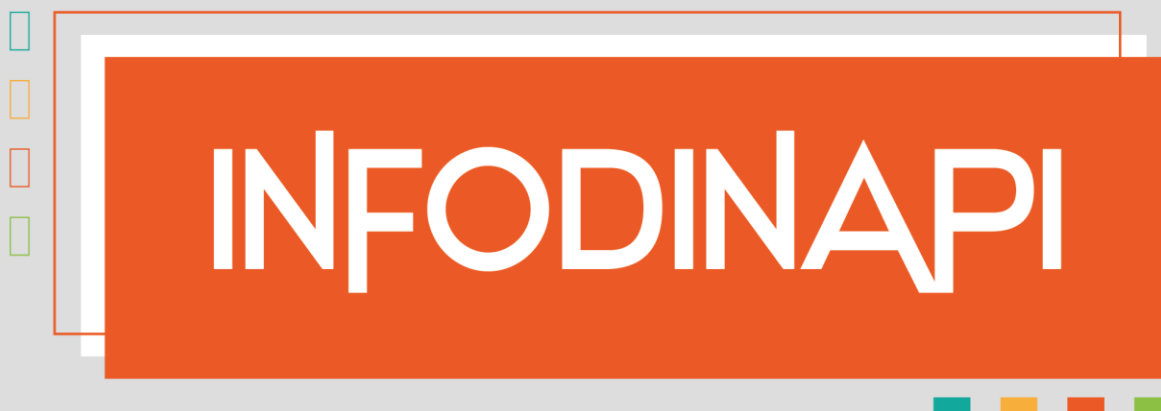


Dirección Nacional de
**PROPIEDAD
INTELECTUAL**



Nº 9

Junio | 2022



Boletín Informativo

de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Primeras acciones de ¡Tu Papel Cuenta!



La campaña de reciclaje implementada por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) mediante un convenio con Recicladora del Este S.A. – Cartones Yaguareté (REDESA), desarrolló sus primeras actividades, en el marco de su programa de ejecución.

Como parte de las acciones previstas, se realizaron charlas de capacitación a funcionarios de la institución, sobre los procesos del reciclaje. También se instalaron los contenedores destinados exclusivamente para el depósito de papel y cartones en desuso.

Los primeros insumos reutilizables recolectados fueron entregados REDESA, cuyo informe señala que la DINAPI suministró 400 kilos de materiales a ser reciclados. Mediante esta acción se evitará: la tala de **cinco árboles**, la emisión de **360 kg. de CO2** y permitirá el ahorro de unos **8.000 litros de agua**, resalta el reporte.

“¡Tu Papel Cuenta!” es una gestión implementada por la DINAPI que incluye, además de funcionarios, a usuarios y agentes que forman parte de la actividad diaria de la institución.

Evaluación de proyectos presentados en el concurso de innovación



El comité de evaluación del Concurso Nacional de Innovación “Jeporoheka Teko Pyahu”, organizado por la DINAPI, reporta que se inscribieron 64 trabajos, de los cuales la mayor cantidad de apuntados se encuentra en la modalidad “Innovación comercial e industrial”, seguido de “Agro y Biotecnología” y, finalmente, “Innovaciones en el ámbito digital”.

Los titulares de proyectos deben presentar los documentos que respaldan sus trabajos, para la evaluación, verificación y posterior selección de finalistas según cada modalidad.

El 21 de setiembre se llevará a cabo el acto de premiación. Los ganadores en las diferentes modalidades se adjudicarán premios entre los que se puede citar: capital semilla, becas de estudio, equipos de electrónica. Todos los premiados recibirán asistencia para la presentación de la solicitud de registro del proyecto ante la DINAPI.

Segundo fascículo de DINAPI Creativa



Se publicó el segundo fascículo de DINAPI CREATIVA. En esta edición se presentó el “Instructivo de Derechos de Autor para Artesanos”.

La primera entrega, “Instructivo para Autores de Obras Escritas”, fue presentada por el director nacional, Joel Talavera, en la apertura de la Feria Internacional del Libro de Asunción.

En la ocasión, el titular de la DINAPI explicó que estas guías coleccionables desarrollan con lenguaje didáctico y sencillo los mecanismos de registro y protección de las creaciones intelectuales.

DINAPI Creativa es una colección de 12 fascículos que se distribuyen cada quince días, en formato impreso, sin costo con el ejemplar del diario ABC Color y el formato digital se encuentra disponible en la biblioteca virtual, www.dinapi.gov.py.

La DINAPI acompaña el desarrollo de la industria musical en Paraguay



El director nacional de la DINAPI, Joel Talavera, participó de la apertura de AIE Encuentros, cuyo tema fue “Desafíos para el Desarrollo de la Industria Musical en Paraguay”.

Durante el acto, el director Talavera detalló las acciones que desarrolla la DINAPI en beneficio de este sector. Mencionó la campaña “La Música Vale” cuyo fin es sensibilizar a los usuarios sobre el esfuerzo creativo y empresarial detrás de una obra musical.

Señaló también el combate de casos de vulneración de derechos en el entorno digital, mediante un convenio con la IFPI (Federación Internacional de la Industria Fonográfica).

Finalmente, mencionó el lanzamiento de los Instructivos de Derechos de Autor que explican de forma sencilla y didáctica el proceso de registro y protección de una obra, remarcó.

Las jornadas de capacitación fueron organizadas por la Entidad Paraguaya de Artistas Intérpretes y Ejecutantes (AIE) y contó con la participación de varios referentes del rubro musical.

Jornada de Vacunación en la DINAPI



La DINAPI se adhirió a la Campaña Nacional de Vacunación “Invierno 2022”, impulsada por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En el salón auditorio de la Institución, los profesionales de la salud aplicaron dosis anti influenza y Covid -19. Se reportó una alta asistencia de funcionarios de la institución, así como también de agentes y usuarios de servicios de la DINAPI.

De acuerdo con los registros recibieron la vacuna 95 personas que se acercaron a la sede de la institución. La acción se enmarca en las acciones de la jefatura de Bienestar del Personal de la Dirección de Recursos Humanos de la DINAPI.

Charlas DINAPI en la Feria Internacional del Libro



La DINAPI, a través de su Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos, desarrolló charlas instructivas en la Feria Internacional del Libro – FIL ASUNCIÓN 2022.

El director general de Derecho de Autor, Oscar Elizeche Landó dirigió uno de los encuentros donde explicó la importancia y el impacto de los derechos de autor en el negocio editorial.

En ese contexto, presentó el caso Erica Rojas, la escritora más joven de nuestro país, que registró y publicó su libro, mediante gestiones de la DINAPI, con el apoyo del Despacho de la Primera Dama y el Grupo Editorial Atlas.

A su vez, el director de Registros, Juan Fernando Lebrón, expuso sobre los mecanismos para el registro de obras literarias, analizando las características y peculiaridades de cada creación, así como el contrato de edición y la importancia del registro ante la DINAPI.

Estas charlas fueron dirigidas a escritores y editores de libros, así como al público en general, interesado en los instrumentos de propiedad intelectual.

Primera etapa concluida de “La Música Vale”



En la segunda semana del mes de junio concluyó la primera etapa de difusión de la campaña “La Música Vale”.

El vocero de esta campaña, Oscar Elizeche Landó, director general de Derechos de Autor de la DINAPI, continuó la promoción en los espacios informativos en los medios de comunicación, remarcando los objetivos principales que son: reconocer el trabajo de los artistas musicales y promover la retribución justa que deben percibir por el uso de sus obras.

Cabe destacar que mediante una alianza estratégica, la DINAPI, conjuntamente con las entidades de gestión colectiva: Autores Paraguayos Asociados (APA), Artistas Músicos y Ejecutantes del Paraguay (AIE-PARAGUAY) y la Sociedad de Gestión de Productores (SGP), impulsaron esta iniciativa dirigida a la ciudadanía en general y al sector privado.



www.dinapi.gov.py

